



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

500 LABORATORIO CLINICO ARAUCO LTDA

BOLETA DE HONORARIOS
B.S.T. TECNICA

DECRETO N° 1194
QUILLÓN, martes 9 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1071
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1040

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOC. LABORATORIO ARAUCO

RUT:89.085.100-2

LA SUMA DE \$:5.370.413

Y SON:CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO DE LABORATORIO BASICO (TOMA DE EXAMENES), A PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO/2018, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-412-SE18 (LICITACION 4367-32-LP17). BOLETA HONORARIOS NRO.: 2739. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211001	Estudios e Investigaciones	5.967.126		89085100-2	B-2739
21411	Retenciones Tributarias		596.713		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		5.370.413	89085100-2	C-0

TOTALES : 5.967.126 5.967.126

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME